



CONDICIONES GENERALES DE USO

1.1. OBJETO:

YOSEYIL MARIELIS NAVAS HIDALGO, Rematador Publico, inscrita bajo la Matrícula N° 7245 - **RUT 220031410011**, (de aquí en adelante se denominara como “la empresa”), utilizará la denominación para desarrollar sus actividades de intermediación y venta de los lotes consignados por los remitentes para la venta, se utilizará la modalidad de subasta pública, específicamente remates en vivo y directo en forma virtual (OnLine) por intermedio de la plataforma: www.remotes.com.uy (de aquí en adelante referida como “Remotes”). En las presentes condiciones generales se establecen los derechos y obligaciones de “ la empresa” y su cliente respecto a los servicios ofrecidos a través de la plataforma “Remotes”.

1.2. REGISTRO PARA PARTICIPAR:

El cliente deberá registrarse y generar un “Usuario” y “Contraseña” en <https://Remotes/participante/registro>, aportando los datos solicitados por la plataforma. “ La empresa” se reserva el derecho de evaluar y aprobar a los postulantes participantes. El registro en los servicios “Remotes” es gratuito y necesario para poder realizar cualquier tipo de operación. Ello implica la aceptación de las condiciones aquí establecidas. Es necesario para operar en las subastas de “Remotes” que todo usuario se inscriba, utilizando su nombre verdadero y correcto, así como su cédula de identidad, dirección, teléfono y cualesquiera datos que le solicite la plataforma, en consecuencia se compromete a mantener dichos datos actualizados. Sólo pueden ser usuarios de “Remotes” el cliente que sea mayor de edad, que no esté incapacitado por cualquier causa para realizar o utilizar cualquiera de las operaciones o servicios que proporciona la plataforma.

1.3. POLÍTICA DE PRIVACIDAD:

“La empresa” se compromete a utilizar los datos que el cliente aporta a “Remotes” exclusivamente para los fines con que fue creada “La empresa”, es decir, en subastas así como para mantener comunicación con el cliente a través de avisos, promociones y ofertas comerciales.

2. CONDICIONES APLICABLES A LAS SUBASTAS

2.1. GESTIÓN DE LA SUBASTA:

“La empresa” puede en cualquier momento, suspender, cancelar, cerrar anticipadamente o prorrogar las subastas por causas técnicas (propias de Remotes o ajenas, de Internet, etc.) o legales que obliguen a ello. “La empresa” avisará por anticipado de ello siempre que le sea posible, mediante la plataforma procurará procesar todas las pujas presentadas, pero no garantiza su inclusión en la subasta.

2.2. UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA REMOTES:

Los usuarios que se registren y utilicen los servicios de “Remotes”, se comprometen a hacerlo de buena fe y con la diligencia debida. “La empresa” se reserva el derecho a bloquear la cuenta de cualquier usuario que infrinja y/o utilice, o pueda utilizar, a juicio de “La empresa”, el servicio de forma irregular, proporcione datos falsos o que induzcan a error o que incumpla cualquiera de los términos presentes en estas condiciones generales. El usuario que haya sido objeto de esta suspensión o cancelación no podrá volver a inscribirse salvo autorización expresa de “la empresa”. Así mismo se hace constar “La empresa” se reserva el derecho de admisión de pujas sobre los bienes a subastar.

3. COMPRAR EN REMOTES:

3.1. PUJAR/ OFERTAR:

Los usuarios podrán ingresar pre-ofertas durante los días anteriores al comienzo de la subasta a través de la Plataforma “Remotes” y/o ofertas durante el desarrollo de la misma. El remate de los lotes se da en idéntico orden al que se encuentra expuesto en el catálogo de subasta subido a la página en los días previos. La plataforma de ofertas permite la recepción de ofertas virtuales simultáneamente con las presenciales y en tiempo real. Si el interesado desea pujar previo a la subasta, no tiene más que escribir la cifra máxima que estaría dispuesto a pagar y apretar el botón "FIJAR MAXIMA OFERTA" (si no está registrado en ese momento el sistema le pedirá su identificación para continuar). Cuando el participante puja, (máxima oferta), el sistema compara su puja con las de los demás participantes pero el importe se mantiene oculto a los demás ofertantes. El sistema envía pujas en nombre del cliente, utilizando sólo la cantidad necesaria para mantenerlo como máximo pujador. La plataforma pujará por éste hasta alcanzar el importe máximo que el cliente ha indicado previamente. Si otro pujador presenta un importe máximo más alto, significa que ha sobrepujado al primero. Pero si no hay otro pujador que ofrezca un monto superior, el primer cliente ganará el artículo. De esta forma puede que se pague una cantidad considerablemente menor que el precio máximo previamente fijado. Las pre ofertas pueden ser canceladas hasta el momento del remate de ese lote. En el caso de que existan dos ofertas por un mismo valor, tendrá prioridad la realizada con fecha anterior. Las posibles diferencias que surjan entre postores de la subasta serán dirimidas por “La empresa”, pudiendo adjudicar el lote a quien estime oportuno. Durante el momento del remate del lote se podrá ver el precio actual del artículo a la izquierda y a la derecha le

figurará el próximo potencial precio que se pagará si se aprieta OFERTAR (el rematador irá ajustando los incrementos proporcionalmente a medida que el precio va subiendo). La puja más alta será la ganadora (siempre que supere el precio base) y cumpla las condiciones establecidas por el vendedor para dicha subasta.

Finalizada la subasta, “La empresa” o “Remotes” se pondrá en contacto con usted, vía e-mail, teléfono o Whatsapp para indicarle el importe final (precio de venta más comisiones, impuestos y gastos de envío si correspondiere), modo de pago y envío.

3.2. CONDICIONES GENERALES PARA LOS COMPRADORES:

3.2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS:

La información, características y fotografías de los lotes publicados tanto en “Remotes” como en cualquier otro medio de difusión responden al criterio de “La empresa”, tratan de ser lo más realistas posible pero es responsabilidad de los compradores formar su propia opinión a través de su inspección con personal de confianza durante los días de exhibición. “La empresa” no aceptará ninguna responsabilidad en cuanto a la exactitud de su catalogación. Los lotes se venden “a la vista y sin reclamo” salvo mención contraria, sin embargo la venta de un lote será rescindida y su precio devuelto al comprador, si se notifica por escrito a “La empresa” dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta, que el lote no se corresponde con la descripción o algún otro tipo de error notorio. Los lotes adquiridos por los compradores se entregarán en el estado descrito sin aceptarse reclamaciones sobre desperfectos, roturas, desconocimiento de su naturaleza, estado de conservación, talla, dimensión, color, valor, etc.

3.2.2. PAGO DE LOS LOTES ADQUIRIDOS:

Al resultar y ser aprobado como mejor postor, “La empresa” se contactará con el comprador, para enviarle la correspondiente liquidación. Paso posterior se coordinará la forma de pago por transferencia bancaria electrónica o en Locales de Pagos/cobranzas o efectivo en el local antes del retiro de los lotes, los lotes serán entregados o enviados una vez hecha efectivo importe del lote a la cuenta de “La empresa”. El comprador deberá cumplir con el pago completo por el bien adquirido (precio final de venta o bajada de martillo más la comisión e impuestos estipulada y correspondiente para la subasta en particular a la que se participe) durante los dos (2) días laborables siguientes a la conclusión de la subasta. Luego de hecho efectivo el correspondiente pago el comprador deberá enviar el comprobante o ticket del depósito realizado vía e-mail a yoseyilnavas@gmail.com o por Whatsapp al celular 099-893-296 mencionando su nombre y teléfono. En relación con su compra, se le pedirá que proporcione la información de facturación habitual, como nombre o razón social, dirección de facturación, etc.

3.2.3. COMISIONES DE LA COMPRA:

El precio de remate (bajada de martillo) se incrementará en términos generales en un 16.39 % por concepto de comisión del rematador por intermediación más 22% I.V.A, sobre la comisión antes dicha. “La empresa” se reserva el derecho de modificar el porcentaje de comisión para ciertas subastas mediante la comunicación previa correspondiente.

3.2.4. SECRETO DE LAS PUJAS:

Todas las pujas admitidas en cualquiera de sus modalidades serán de carácter secreto.

3.2.5. ANULACIÓN DE PUJAS:

“La empresa” se reserva el derecho de no tramitar las pujas que no considere debidamente acreditadas. Queda prohibido cualquier intento deliberado de influir artificialmente o manipular el precio de venta del artículo por parte del usuario, directa o indirectamente, incluyendo la puja por el artículo que está vendiendo como remitente a través de una cuenta secundaria, un agente o un representante, la comunicación con otros compradores o las pujas fraudulentas. Este incumplimiento quedará sujeto a la posibilidad de aplicar las leyes correspondientes.

3.2.6. OBLIGACIÓN A COMPLETAR LA COMPRA:

Si el cliente puja por un artículo y gana, está obligado a completar la compra del mismo. No puede retirar su puja. Su puja ganadora tendrá la consideración legal de Contrato de Compraventa, el incumplimiento del mismo facultará a “La empresa” a emprender acciones judiciales en reclamación de daños y perjuicios contra los usuarios que no completen la compra siendo de aplicación para estos litigios los juzgados de la ciudad de Montevideo. **TODAS SUS PUJAS QUEDARÁN REGISTRADAS ELECTRÓNICAMENTE.** El impago de cualquier lote en los plazos estipulados supondrá la pérdida definitiva de la posibilidad de participar en futuras subastas llevadas a cabo por la rematadora público **YOSEYIL MARIELIS NAVAS HIDALGO.**

Transcurridos quince (15) días hábiles a partir de la fecha de la subasta, sin que el comprador hubiera abonado los lotes adquiridos, significará la pérdida automática del derecho a hacerse del lote y “La empresa” podrá anular la operación devolviendo el lote a su propietario o subastandolo nuevamente si así lo considerase apropiado.

3.2.7. TRANSPORTE:

El transporte y embalaje siempre va a cargo del comprador. “La empresa” dispone para el cliente que pueda recoger las piezas adquiridas personalmente dentro de las 48 horas hábiles siguientes al remate en donde físicamente se encuentren o donde se coordine previamente y es entera responsabilidad del comprador la totalidad de los costos de fletes, carga, logística y transporte.

3.2.8. ACCESO A LA PLATAFORMA REMOTES:

“La empresa” no garantiza el acceso continuo a los servicios en la plataforma de ofertas, ya que su operación se encuentra sujeta a interferencias por factores ajenos a “La empresa” en consecuencia no será responsable de ningún perjuicio eventualmente infringido a los interesados por las dificultades técnicas o fallas en la comunicación o acceso a Internet.

4. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES:

Antes de que el comprador adquiriera cualquier artículo a través del sitio, “La empresa” le exige al cliente que lea y acepte las condiciones aquí plasmadas. El cliente declara que ha leído, declara aceptar las condiciones que se incluyen en el presente documento. Si elige no aceptar las condiciones de “La empresa” el cliente no podrá pujar en subastas ni adquirir artículos mediante la plataforma.

4.1 PROTOCOLO SANITARIO Y DE SEGURIDAD A LA HORA DEL RETIRO:

En el acceso a los sitios físicos de los remates de “La empresa” para exhibición y/o retiro de los bienes, el interesado, comprador, apoderado o empresa transportadora deberá respetar y cumplir todas las normas internas de seguridad y protocolos sanitarios establecidos en la legislación vigente, no correspondiéndole a la casa de subastas ninguna responsabilidad por accidentes y/o episodios sanitarios ocurridos durante la visita y/o retiro de los bienes.